



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados e Inversores  
Dirección de Mercados Secundarios  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid a 12 de noviembre de 2010

Banca Cívica, S.A de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Banca Cívica, comunica la existencia de conversaciones con Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (“**Cajasol**”) de cara a una eventual incorporación de esta entidad al Grupo Banca Cívica.

A día de hoy, si bien se han sentado las bases de un principio acuerdo, no se ha suscrito por las partes un protocolo de intenciones.

Atentamente,

D. Jesús Alberto Pascual Sanz  
Secretario Consejo Administración  
Banca Cívica